

Gramática Histórica	Gramática Histórica de la Lengua Inglesa, y Lingüística Inglesa: Inglés Antiguo.
Lingüística y Dialectología Norteamericanas	Dialectología Norteamericana,
Metodología y Bibliografía de la Literatura Norteamericana	Teoría y Metodología de la Literatura Norteamericana.

19589 RESOLUCION de 14 de julio de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace público el Segundo Ciclo del Plan de Estudios del Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, de la Universidad de Castilla La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar el Plan de Estudios del Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales. Segundo ciclo) a impartir en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 23 de marzo de 1993, y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 29 de junio de 1993, que queda estructurado tal y como consta en el anexo.

Ciudad Real, 14 de julio de 1993.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

LICENCIADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (SECCIÓN EMPRESARIALES)

SEGUNDO CICLO

Plan de Estudios de 1989

	Créditos
Cuarto Curso:	
Asignaturas obligatorias:	
Matemáticas de las Operaciones Financieras	9
Organización Comercial y Análisis de Mercado	9
Economía de la Empresa (Financiación)	9
Análisis Contable	9
Asignaturas no obligatorias (optativas y libre configuración):	
Hacienda	9
Econometría	9

	Créditos
Quinto curso:	
Asignaturas obligatorias:	
Sistema Financiero Español	9
Sistema Fiscal Español	9
Economía de la Empresa (Dirección Estratégica)	9
Planificación Financiera	9
Asignaturas no obligatorias (optativas y libre configuración):	
Métodos e Instituciones financieras	9
Política Monetaria y Financiera	9
Teoría de Decisión	9
Gestión de Banca y Bolsa	9
Sistemas Informáticos de Gestión	9
Créditos a cursar:	
Obligatorios: 72.	
Libre configuración: 35.	
Optativas: 14.	
Total: 121.	

19590 RESOLUCION de 14 de julio de 1993, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Diplomado en Educación Social.

Homologado el plan de estudios del título de Diplomado en Educación Social, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 29 de julio de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado», quedando estructurado conforme figura en el anexo.

León, 14 de julio de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.